



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 195/2011.-

ZAPALLAR, 13 de Enero de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de Alcaldes Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Permisos varios emitido por la Tesorería Municipal.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** a don **BRENNAN SCHOL**, Cédula Nacional de Identidad N° para realizar un Proyecto denominado: "**La Municipalidad de Zapallar Cuida tu Piel junto a Simonds**", el cual se llevará a cabo desde el 15 al 25 de Enero de 2011, y estarán ubicados en un stand en sector Posta de Zapallar y un stand sector Playa de La Laguna de Zapallar.
- 2° **Se exime** del Pago de Derechos en virtud de lo Dispuesto en la Ordenanza Local Respectiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1- INTERESADO.
- 2- DIDECO.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SEC / JUR / ffd.-